

RIO GALLEGOS, 08 ABR 2013

VISTO Y CONSIDERANDO:

QUE la Sra. Martha Beatriz CARRIZO quien se encuentra a cargo de la Dirección de Asistencia al Consejo de Unidad se ausenta el día 8 de Abril de 2013 del asiento de sus funciones, por razones particulares;

QUE según el Cronograma establecido mediante Acuerdo N° 001/13 está prevista para el día de la fecha la realización de la III Sesión Ordinaria del Consejo de Unidad;

QUE se hace necesario someter a consideración de dicho Cuerpo la cobertura de la Dirección de Asistencia al Consejo de Unidad a los efectos administrativos y con el objeto de dar continuidad a la tramitación de la documentación que en tal Sesión se genere;

QUE en acto plenario el Sr. Decano propone encargar la atención de la Dirección de Asistencia al Consejo de Unidad a la Directora General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Téc. Amelia RODRIGUEZ, el día 8 de Abril de 2013, a los efectos administrativos y con el objeto dar continuidad a la tramitación de la documentación que en tal Sesión se genere;

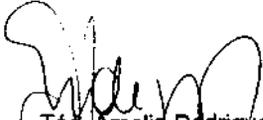
QUE se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:**

ARTICULO 1°.- ENCARGAR la atención de la Dirección de Asistencia al Consejo de Unidad a la Directora General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Téc. Amelia RODRIGUEZ (C.U.I.L. N° 27-21169398-9) el día 8 de Abril de 2013, a los efectos administrativos y con el objeto dar continuidad a la tramitación de la documentación que en tal Sesión se genere.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento las distintas dependencias de la Unidad Académica Río Gallegos, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHÍVESE.-


Téc. Amelia Rodríguez
Directora Genl de Asistencia Téc. y Regl.
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

101